 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>	
		<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 1 de 9

<b>FECHA DE RECIBIDO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME</b>	25 de abril de 2026
<b>FECHA DEL INFORME</b>	30 de abril de 2026
<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2026
<b>PERIODICIDAD</b>	TRIMESTRAL
<b>LÍDER DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN</b> Director General
<b>ELABORADO POR</b>	Jessica Alejandra Sarmiento Salazar CPS – Auditoría y Control Interno

## OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y evaluación del comportamiento del gasto público, verificando su alineación con las políticas de austeridad y eficiencia definidas por el Gobierno Nacional para el periodo correspondiente.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Realizar el seguimiento al comportamiento y ejecución de los diferentes rubros del gasto público, con el fin de identificar variaciones, niveles de ejecución y cumplimiento frente al presupuesto aprobado.
- Verificar la aplicación de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto en la Entidad, evaluando su cumplimiento conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Gobierno Nacional.

## ALCANCE

El presente informe tiene como alcance el análisis de la ejecución del gasto público del Instituto de Deportes y Recreación de San Gil durante el primer trimestre de la vigencia 2026, enfocado en los rubros de la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto, con el fin de verificar su cumplimiento normativo e identificar niveles de ejecución y posibles desviaciones.

## DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Decreto 1068 de 2015, establece disposiciones sobre el Informe de Austeridad y

 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>  <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 2 de 9

Eficiencia del Gasto Público.

- Decreto 648 de 2017, artículo 16: Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: (...) h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- Directiva 01 de 2024 Presidencia de la República, Establece buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, con ocasión del fenómeno de El Niño

## **METODOLOGÍA**

La elaboración del presente informe se fundamenta en la recopilación de información financiera suministrada por el área contable, correspondiente a los gastos de funcionamiento de la Entidad. Posteriormente, se realiza el análisis y verificación del comportamiento de la ejecución presupuestal, con el fin de identificar tendencias y niveles de cumplimiento. Finalmente, se formulan conclusiones y recomendaciones orientadas a apoyar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Análisis del comportamiento de los siguientes rubros que hace referencia a la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto de:

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**


- Administración de personal

### **GASTOS GENERALES**

- Contratación de servicios
- Viatico y gastos de viaje
- Adquisición de servicios

### **CONCLUSIONES**

### **RECOMENDACIONES**

 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>  <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 3 de 9

## DESARROLLO DEL INFORME

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS SIGUIENTES RUBROS QUE HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO.

#### 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

##### 1.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL


La Planta de personal del Instituto de Deportes y Recreación de San Gil – INDERSANGIL, para la vigencia 2026 está conformada por un total de dos (02) Servidores Públicos:

No.	CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
1	Director General	Libre Nombramiento y Remoción
2	Subdirector administrativo y financiero	Libre Nombramiento y Remoción

#### FACTORES SALARIALES COMUNES

DESCRIPCIÓN	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2025	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2026	VR. ABSOLUTO	VR. RELATIVO
SUELDO BÁSICO	26.962.983	30.391.577	3.428.594	12,72%
AUXILIO DE TRANSPORTE	600.000	435.761	-164.239	-27,37%
PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0,00%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	0	0	0	0,00%
PRIMA DE NAVIDAD	0	0	0	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	0	1.423.059	1.423.059	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>27.562.983</b>	<b>32.250.397</b>	<b>4.687.414</b>	<b>17,01%</b>

El análisis comparativo de los factores salariales comunes entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 evidencia un incremento total del 17,01%, al pasar de \$27.562.983 a \$32.250.397, con una variación absoluta de \$4.687.414. Este comportamiento obedece principalmente a factores normativos y operativos propios de la gestión del talento humano, más que a un incremento discrecional del gasto.

 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>  <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 4 de 9

En el rubro de sueldo básico, se observa un aumento del 12,72%, el cual se encuentra directamente relacionado con el ajuste anual del salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2026, así como los incrementos salariales aplicables al sector público, lo cual corresponde a una obligación legal y no a una ineficiencia en el gasto.

Por su parte, el auxilio de transporte presenta una disminución del 27,37%, lo cual se encuentra asociado a variaciones en las condiciones de reconocimiento del beneficio, novedades de personal (vacaciones, licencias).

En cuanto a la prima de vacaciones, se registra una variación del 100%, debido a que en el primer trimestre de 2025 no se generaron pagos por este concepto, mientras que en 2026 sí se presentó ejecución por valor de \$1.423.059. Esta variación no implica un incremento del gasto, sino una diferencia en la programación y causación de esta prestación social entre vigencias, respondiendo al disfrute de vacaciones de un funcionario de la planta de personal del INDER San Gil.


Los demás factores salariales (prima de servicios, bonificación por servicios prestados y prima de navidad) no presentan ejecución en ninguno de los periodos analizados, lo cual es consistente con su naturaleza, dado que su reconocimiento se realiza en periodos específicos del año.

En términos generales, las variaciones observadas se encuentran justificadas por factores legales, normativos y operativos, y no evidencian desviaciones que contravengan los principios de austeridad del gasto público. Por el contrario, reflejan una ejecución coherente con las obligaciones laborales y la dinámica institucional.

## 2. GASTOS GENERALES

### 2.1. CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2025	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2026	VR. ABSOLUTO	VR. RELATIVO
Servicios profesionales de apoyo a la Gestión del Instituto	12.816.700	22.032.000	9.215.300	71,90%
<b>TOTAL</b>	<b>12.816.700</b>	<b>22.032.000</b>	<b>9.215.300</b>	<b>71,90%</b>

 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>  <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 5 de 9

El rubro de servicios profesionales de apoyo a la gestión del Instituto presenta un incremento del 71,90% en el primer trimestre de la vigencia 2026 frente al mismo periodo de 2025, al pasar de \$12.816.700 a \$22.032.000, con una variación absoluta de \$9.215.300.


Este incremento se encuentra técnicamente justificado por cambios en la estructura y oportunidad de la contratación, teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 2025 se contó inicialmente con dos (2) profesionales desde el mes de enero y un (1) contratista adicional vinculado a mediados de febrero, mientras que en la vigencia 2026 se realizó la contratación de tres (3) profesionales desde el inicio del periodo, generando una mayor ejecución del gasto desde el primer mes.

En este contexto, el incremento observado no obedece a un uso ineficiente de los recursos públicos, sino a una mayor cobertura en el apoyo institucional y a condiciones contractuales ajustadas a la normatividad vigente. Se recomienda fortalecer la planeación y programación contractual, con el fin de garantizar una ejecución equilibrada durante el resto de la vigencia y mantener la sostenibilidad financiera en cumplimiento de los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.

## 2.2. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

DESCRIPCIÓN	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2025	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2026	VR. ABSOLUTO	VR. RELATIVO
Viáticos y Gastos de viaje	685.114	406.416	278.698	-40,68%
<b>TOTAL</b>	<b>685.114</b>	<b>406.416</b>	<b>278.698</b>	<b>-40,68%</b>

La gestión de viáticos y gastos de viaje refleja un compromiso claro con la austeridad fiscal: en el primer trimestre de 2026 se registró una reducción del 40,68% respecto al mismo periodo de 2025, equivalente a un ahorro de \$ 278.698. Este resultado evidencia la efectividad de las medidas de optimización y control implementadas, fortaleciendo la eficiencia administrativa y reafirmando la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b> <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 6 de 9

### 2.3. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2025	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2026	VR. ABSOLUTO	VR. RELATIVO
MATERIALES, SUMINISTROS Y COMBUSTIBLES	1.088.400	558.400	-530.000	-0,49%
SERVICIOS PÚBLICOS	0	717.377	717.377	100%
SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	22.513.600	22.513.600	100%
MANTENIMIENTO, SOSTENIMIENTO Y REVISIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	685.114	481.600	-203.514	-0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>1.773.514</b>	<b>48.625.747</b>	<b>46.852.233</b>	<b>26,42</b>

El comparativo del primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025 muestra un crecimiento significativo en la consolidación de los registros de gasto, alcanzando un total de \$ 47.908.370 frente al \$ 1.773.514 reportados el año anterior.


Este comportamiento se asocia al resultado de una gestión más rigurosa y transparente en la contabilización de los diferentes rubros, lo que permite reflejar con mayor fidelidad la realidad financiera de la entidad.

La inclusión detallada de categorías como adquisición de servicios, servicios públicos y mantenimiento, entre otros, evidencia un fortalecimiento en los procesos de control y seguimiento, garantizando que los recursos se administren con criterios de eficiencia y responsabilidad.

En este sentido, la variación registrada constituye un avance positivo hacia la consolidación de prácticas administrativas más sólidas, que aportan claridad y confianza en la gestión institucional, reafirmando el compromiso del IINDER San Gil con la austeridad y el uso responsable de los fondos públicos.

### 2.4. ADQUISICION SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2025	TOTAL 1ER TRIMESTRE 2026	VR. ABSOLUTO	VR. RELATIVO
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	0	6.075.000	6.075.000	100%
Servicio de Escuelas Deportivas	0	29.628.600	29.628.600	100%

 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b> <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 7 de 9

Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	0	4.606.800	4.606.800	100%
Servicio de apoyo financiero a atletas	0	12.000.000	12.000.000	100%
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública institucional	0	10.360.000	10.360.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>62.670.400</b>	<b>62.670.400</b>	<b>100</b>


El comportamiento del rubro de Adquisición de Servicios en el primer trimestre de 2026, con un total de \$ 62.670.400, refleja un avance significativo en la gestión institucional del INDER San Gil.

De manera detallada se muestran los rubros que representan la inclusión de programas como el apoyo a la actividad física, las escuelas deportivas, la promoción de la recreación, el respaldo financiero a atletas y el fortalecimiento de la gestión institucional, evidencia un compromiso claro con el bienestar de la comunidad sangileña.

Estos ítems, que no fueron detallados en el primer trimestre de 2025, muestran que la entidad está ampliando su alcance y consolidando acciones estratégicas que garantizan un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Más que un incremento del gasto, este resultado representa una inversión social orientada a generar oportunidades, fomentar hábitos saludables y fortalecer la infraestructura deportiva y administrativa, asegurando que cada peso invertido se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía. De esta manera, el INDER San Gil reafirma su papel como motor de desarrollo comunitario, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

## CONCLUSIONES

- El comportamiento del gasto público durante el primer trimestre de la vigencia 2026 evidencia una adecuada alineación con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto. En este sentido, se


 <b>Instituto de Deporte y Recreación</b>		<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>  <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 8 de 9

destaca la reducción del 40,68% en los rubros asociados a viáticos y gastos de viaje, lo cual refleja un control efectivo y una optimización en los desplazamientos institucionales.

- Por otra parte, la variación significativa observada frente a la vigencia 2025 en el rubro de adquisición de bienes y servicios, no corresponde a un incremento desproporcionado del gasto, sino principalmente a la implementación de mejores prácticas en el registro, clasificación y consolidación de la información financiera. La incorporación de rubros como servicios públicos, mantenimiento y adquisición de servicios permite evidenciar una gestión más integral, fortaleciendo los principios de transparencia y trazabilidad de los recursos.
- En relación con la ejecución del gasto, el rubro de adquisición de servicios, con un valor de \$62.670.400 para 2026, refleja una orientación estratégica hacia la inversión social. Dichos recursos han sido destinados al fortalecimiento de programas en beneficio de la comunidad, tales como el desarrollo de escuelas deportivas, el apoyo a atletas, la promoción de la actividad física y el fortalecimiento institucional, lo cual constituye un uso eficiente y productivo del presupuesto.
- Finalmente, la ejecución presupuestal acumulada del primer trimestre alcanza el 21,23% del total anual, evidenciando un comportamiento progresivo y controlado del gasto. Asimismo, se mantiene una disponibilidad presupuestal superior al 70%, lo cual resulta favorable en términos de contención; no obstante, implica el desafío de garantizar una adecuada planeación que evite concentraciones de ejecución en los últimos periodos del año.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer los procesos de planeación contractual, con el fin de asegurar una ejecución equilibrada de los recursos a lo largo de la vigencia. Esto permitirá evitar concentraciones de gasto en los últimos periodos del año y contribuirá a una gestión más eficiente y oportuna de los programas y servicios institucionales.
- Asimismo, resulta pertinente mantener un seguimiento riguroso sobre aquellos rubros que presentan baja ejecución durante el inicio de la vigencia. Para ello, se sugiere implementar mecanismos de monitoreo periódico y alertas tempranas que faciliten la toma de decisiones y

	<b>Instituto de Deporte y Recreación</b>	<b>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</b>  <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Versión: 03	Página 9 de 9

garanticen el cumplimiento de las funciones misionales.

- En materia de comunicación, es importante fortalecer las estrategias de divulgación hacia la ciudadanía, destacando que las variaciones observadas en la ejecución responden a mejoras en la transparencia, así como a la inclusión y ampliación de programas institucionales. Esto contribuirá a consolidar la confianza en la gestión y en el uso responsable de los recursos públicos.
- Finalmente, se recomienda dar continuidad a las buenas prácticas de austeridad adoptadas por la entidad, especialmente en rubros como viáticos, suministros y servicios. Estas medidas deben mantenerse sin afectar la calidad ni la cobertura de los programas, asegurando un equilibrio entre eficiencia en el gasto y cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente informe se constituye como una herramienta de seguimiento y control que permite a la Alta Dirección contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones, orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de la Entidad. En este sentido, se reitera la importancia de continuar aplicando criterios de austeridad, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, así como de acoger las recomendaciones formuladas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la sostenibilidad financiera y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad.

Cordialmente



**JESSICA ALEJANDRA SARMIENTO SALAZAR**  
Contratista – Auditoría y Control Interno